



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

*Licitación del procedimiento para contratar
el servicio de cuidado a la infancia*

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
 - c. Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Acción Social.
 - 2) Domicilio: C/ Diego Porcelos 4, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4) Teléfono: 947 288 816.
 - 5) Telefax: 947 288 884.
 - 6) Correo electrónico: asocial@aytoburgos.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d. Número de expediente: 9/11/sci.
2. *Objeto del contrato:*
 - a. Tipo: Administrativo especial.
 - b. Descripción: Gestión de los servicios de cuidado a la infancia.
 - c. Lugar de ejecución:
 - 1) Centro de Día Infantil Iqbal Masih, c/ Fundación Sonsoles Ballvé, 2. Burgos.
 - 2) Centro de Día Infantil Pequeburgos. Centro Cívico San Agustín, Plaza San Agustín, s/n. Burgos.
 - 3) Cuidado a domicilio.
 - 4) Cuidado grupal en espacios que se habiliten al efecto.
 - d. Duración del contrato: Un año a partir de la firma del contrato.
 - e. Admisión de prórroga: Sí, por un año más.



3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
 - c. Criterios de adjudicación: Total: 40 puntos.
 - 1) Proyecto de intervención y gestión: Hasta 35 puntos.
 1. Programa de actividades y metodología: Hasta 15 puntos.
 2. Ejemplo de actividad por modalidad de servicio: Hasta 6 puntos.
 3. Organización de los recursos humanos y materiales: Hasta 10 puntos.
 4. Gestión de calidad del servicio: Hasta 4 puntos.
 - 2) Mejoras: Hasta 5 puntos.
 4. *Valor estimado del contrato:* 296.268,76 euros.
 5. *Presupuesto base de licitación:*
 - a. Importe neto: 274.322,93 euros/año (IVA: 8%). Importe total: 296.268,76 euros/año.
 6. *Garantías exigidas:*
 - a. Provisional: No se exige.
 - b. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
 7. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a. Solvencia económica y financiera:
 - Se acreditará con la presentación de alguno de los documentos recogidos en el art. 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, L.C.S.P.
 - b. Solvencia técnica y profesional:
 - Se acreditará con la presentación de:
 1. Relación pormenorizada de los principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años.
 2. Organigrama personal técnico y administrativo a adscribir al contrato en su caso.
 3. Estructura organizativa que posibilite el cumplimiento del contrato.
 8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
 - a. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural desde el siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
 - b. Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.



c. Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Gerencia de Servicios Sociales.
- 2) Domicilio: C/ Diego Porcelos, 4, 1.ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d. Admisión de variantes: No se admiten.

e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. *Apertura de ofertas:*

- a. Descripción: Actos públicos de apertura.
- b. Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, Plaza Mayor, 2.ª planta.
- c. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- d. Fecha y hora:

– El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, a las 13:00 horas, apertura sobres B y manifestación de la calificación de documentos presentados en los sobres A.

– Con antelación mínima de cuarenta y ocho horas se dará a conocer en el perfil del contratante fecha y hora del acto de lectura de la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor y cuantificación matemática.

10. *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 19 de septiembre de 2011.

La Presidenta del Consejo,
Ana M.ª Lopidana Rubio